

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 22.720
Nombre comercial: MCPA DMA 500 SL

Titular:

NUFARM ESPAÑA. S.A.
 Balmes, 200 - 1º-4ª
 08006
 BARCELONA

Fabricante:

NUFARM UK LIMITED (BELVEDERE-UK)
 Crabtree Manorway North
 Da17 6hn Belvedere
 KENT
 REINO UNIDO

Fecha de inscripción: 25/07/2002

Fecha de caducidad: 31/10/2017

Tipo de envase:

Botellas HDPE de 1 litro, garrafas HDPE de 5, 10 y 20 l. Boca de Ø 63 mm.

Composición: MCPA 50% (SAL DIMETILAMINA) [SL] P/V

Tipo de preparado: CONCENTRADO SOLUBLE [SL]

Tipo de función: Herbicida

Ámbitos de utilización:

Usos autorizados:

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Arroz	DICOTILEDONEAS	1 l/ha	NP
(2) Cereales	DICOTILEDONEAS	1,6-2 l/ha	15
(3) Cítricos	DICOTILEDONEAS	2,4 l/ha	NP
(4) Frutales de hoja caduca	DICOTILEDONEAS	2,4 l/ha	NP
(5) Maíz	DICOTILEDONEAS	1,6 l/ha	15
(6) Olivo	DICOTILEDONEAS	2,4 l/ha	NP
(7) Praderas	DICOTILEDONEAS	2,4-3,2 l/ha	15
(8) Prados de Gramíneas	DICOTILEDONEAS	2,4-3,2 l/ha	15

P.S.: Plazo de seguridad (días)

Condicionamientos fitoterapéuticos:

Generales: Controla malas hierbas en postemergencia.

Aplicar en pulverización a baja presión mediante tractor con un volumen de caldo de 400-600 l/ha. en una sola aplicación por campaña.

En la etiqueta además de la normativa oficial para el uso de herbicidas hormonales se darán las indicaciones para el correcto uso del producto así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de su utilización por fitotoxicidad en variedades sensibles del propio cultivo, particularmente las de trigo duro y cebada de 2 carreras, en los cultivos adyacentes o en los siguientes en la alternativa.

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 22.720
Nombre comercial: MCPA DMA 500 SL

Específicos (1) Tratar entre el comienzo del ahijado y el final del encañado.
 (2) Aplicar desde el final del ahijado hasta el comienzo del encañado.
 (5) Aplicar cuando el cultivo tenga 4 hojas.
 (6) No aplicar con aceituna caída.
 (7), (8) Tratar sólo en primavera.

Condicionamientos preventivos de riesgos:

Mitigación de riesgos medioambientales:

Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada..

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador deberá para la mezcla/carga y aplicación, utilizar guantes de protección química, gafas de protección química y mascarilla o pantalla facial. Además en aplicación se utilizarán ropa de protección química tipo 3 o 4 y calzado adecuado. Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas

En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

SPo2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Restricciones por clases de usuarios:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

Clasificación : Atención, Acuático crónico 1, Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación). Categoría 4., Lesión ocular grave. Categoría 1., Irritación cutánea. Categoría 2., Peligro, Acuático agudo 1

Símbolos y pictogramas: --

Frases de riesgo: H302, H315, H318, H410, EUH 401

Consejos de prudencia: P261, P273, P280, P391, P302+P352, P305+P351+P338, P501

Otras indicaciones reglamentaria SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE.
 (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).